

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18832 *Resolución de 24 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Casatejada (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 161, de 24 de agosto de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas, correspondientes a la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización de empleo temporal:

Una plaza de Técnico Superior en Educación Infantil de la plantilla de personal laboral fijo mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Educación Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Monitor de Gimnasio, de la plantilla de personal laboral fijo mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca, de la plantilla de personal laboral fijo mediante el sistema de concurso, turno libre.

Una plaza de Operario de Servicios Múltiples, de la plantilla de personal laboral fijo mediante el sistema de concurso, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres», en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://casatejada.sedelectronica.es> y el tablón de anuncios.

Casatejada, 24 de agosto de 2023.–El Alcalde, Jaime Pardo Castro.